MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 123/14
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014

000094

"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 PARA PROCESOS ENMARCADOS EN LA LEY 3728/2008 DE ADULTOS MAYORES - PLURIANUAL - ID Nº 282.551

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 día del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 1029/14** de fecha 01 de diciembre de 2014, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **L.C.O. Nº 25/2014- *"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 PARA PROCESOS ENMARCADOS EN LA LEY 3728/2008 DE ADULTOS MAYORES - PLURIANUAL - ID Nº 282.551.***

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

Sra. Fátima Montiel, Representante de la Dirección de Pensiones no Contributivas
Sr. Diego Barreto, Representante de la Subsecretaría de Estado de Administración y Finanzas.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres, de fecha 25/11/2014.
c. Formulario de llamado.
d. Oferta técnica del Consultor: **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ.**

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el personal superior de la empresa a ser evaluada.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres de fecha 25 de noviembre, evidenciándose la presentación de una sola oferta, correspondiente al Consultor **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ,** en la que no se han dejado observaciones.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y al art. 3° de la Resolución N° 330/07, se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

Lic. Fátima Montiel de Espinola
Jefa
Departamento de Administración y Finanzas

La oferta del Consultor **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ, CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

En este sentido, el Comité y a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, solicita:

En fecha 02/12/14, por **Nota CUOC Nº 1749/14,** al Consultor **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ,** lo siguiente:

- Copia del Balance Impositivo de los tres (3) últimos ejercicios fiscales. Las copias de los Balances correspondientes a los ejercicios 2011, 2012, y 2013, deberán presentarse con el formulario N° 848 y la constancia de su presentación.

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 123/14
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014
"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 PARA PROCESOS ENMARCADOS EN LA LEY 3728/2008 DE ADULTOS MAYORES - PLURIANUAL - ID Nº 282.551

Adicionalmente, deberán presentar los Formularios FIN 2 Situación Financiera y FIN 1 Resumen de los Balances Generales de los Últimos 3 años, que tendrán carácter de Declaración Jurada.

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

En fecha 02/12/14, el **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ**, mediante correo electrónico adjunto a la carpeta administrativa, ha expuesto que dicho requisito no corresponde por tratarse de una persona individual, debiendo presentar solamente la declaración de I.V.A. e I.R.P.

En fecha 03/12 /14, el Consultor, presenta la aclaración anteriormente mencionada mediante nota recepcionada en la mesa de entradas de la U.O.C., las cuales se remiten para la evaluación técnica, dicho documento es firmado por la Econ. Laura Acosta Beneri, como apoderada, a favor del Consultor.

Que se constata en los antecedentes la presentación de los documentos solicitados, del cual se concluye conforme al siguiente cuadro:

Matriz de Evaluación Técnica

	CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ	
Ítems	*Puntos*	*Logrados*
Factores de Evaluación		
Experiencia del Consultor	*Máx. 20 pts.*	*20*
Experiencia del Personal Clave	*Máx. 70 pts.*	*68*
Propuesta Metodológica y Cronograma	*Máx. 10 pts.*	*10*
Total	*100.-*	*98*

Este comité toma en consideración el estudio técnico presentado, dando lugar al mismo, y en consecuencia solicita a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, realice la respectiva notificación para la apertura de la oferta económica, quedando la misma para las ***08:00 hs. del día miércoles 10/12/14***, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente, en fecha 05 de diciembre de 2014, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Fátima Montiel
Dirección de Pensiones No Contributivas

Sr. Diego Barreto
S.S.E.A.F.

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybega.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 123/14 (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/14
"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 PARA PROCESOS ENMARCADOS EN LA LEY 3728/2008 DE ADULTOS MAYORES" - PLURIANUAL - ID Nº 282.551

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación, **Resolución D.A. Nº 1029/14** de fecha 01 de diciembre de 2014 para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a ***"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 PARA PROCESOS ENMARCADOS EN LA LEY 3728/2008 DE ADULTOS MAYORES - PLURIANUAL - ID Nº 282.551.***

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

Sra. Fátima Montiel, Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas.
Sr. Diego Barreto, Representante de la Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Acta de Apertura Económica.
b. Formulario de llamado.
c. Oferta Económica del Consultor:

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de la propuesta técnica del consultor **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ,** la cual alcanzó el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica.

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

- **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ,** valor de su oferta económica G. 118.000.000 (Guaraníes Ciento Dieciocho Millones).

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basadas en Calidad y Costo se realiza un pequeño resumen del mismo.

Evaluación Técnica

✓ **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ,** obtuvo una puntuación de 98 puntos.

Evaluación Económica

✓ **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ,** presentó la única oferta económica, otorgándose 100 puntos correspondientes a la evaluación económica.

Lic. Fátima Montiel de Espínola
Jefa
Departamento de Administración y Finanzas

EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo

Puntaje total = 0,7*(Puntaje Técnico) + 0,3*(Puntaje económico)

✓ **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ,** 0.7* (98) + 0.3 *(100)= total **98,6.**

Diego A. Barreto S.
Secretaría General / S.S.E.A.F.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 131/14 (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/14
"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 PARA PROCESOS ENMARCADOS EN LA LEY 3728/2008 DE ADULTOS MAYORES" - PLURIANUAL - ID Nº 282.551

Al ser el oferente una persona física, y según lo establece el P.B.C., el Comité informa que el mismo presenta Declaración Jurada de Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta Personal de los tres últimos meses.

El Comité de evaluación ha dado cabal y fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos de evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: La adjudicación recaerá en el oferente calificado que obtenga el puntaje más alto en la sumatoria de la Evaluación Técnica y Económica.

En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación al CONSULTOR Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ, por un monto total de (G. 118.000.000), Guaraníes Ciento Dieciocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por dar cumplimiento a todo lo requerido en el PBC.

Finalmente, en fecha 10 de diciembre de 2014, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Fátima Montiel
D.P.N.C.

Sr. Diego Barreto
S.S.E.A.F.

(87)

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección Administrativa

COMITÉ DE EVALUACIONES

INFORME TECNICO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
Nº 25/2014

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 PARA PROCESOS ENMARCADOS EN LA LEY 3728/2009 DE ADULTOS MAYORES

- PLURIANUAL -

ID Nº 282.551

CRITERIOS DE EVALUACION

OFERENTE: CARLOS ROBERTO ALVAREZ

FACTORES	PONDERACION PASA / NO PASA	UBICADO EN FOLIOS
1- ELEGIBILIDAD		
Factores		
1. Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	PASA	103
2- DOCUMENTACION QUE ESTABLECE LA PLANIFICACION		
Factores		
2. Plan de trabajo y cronograma de las actividades a realizar. Formularios TEC-4 y TEC-8.	PASA	440 al 460 470 al 471
3- DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD LEGAL		
Factores		
3. Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes en el país y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y la nómina de los directores titulares y distribución de cargos. Deberá contar con un mínimo de 3 años de antigüedad.	N/A	N/A
4. Carta de intención de conformar consorcio	N/A	N/A
El convenio de consorcio debe incluir:		
* Que todos los socios serán mancomunada y solidariamente responsables de la ejecución del Contrato.		
* Que se determinará cuál es la participación de cada empresa asociada en porcentaje del costo del servicio.		
* Que la estructura, tanto en lo que se refiere a la cantidad de empresas comprometidas como el porcentaje de su participación, no podrá ser modificada hasta la recepción definitiva del servicio, en caso de adjudicarse el Contrato.		
* Definir cuál empresa específicamente asumirá el liderazgo técnico del consorcio.		
* El nombre(s) del(los) Representante(s) Legal(es).		
5. Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s) de la propuesta de la empresa, debidamente legalizado.	N/A	N/A
6. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE.-3(a)	PASA	7

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

Lic. Fátima Montiel de Espínola
Jefa
Departamento de Administración y Finanzas

7. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE.-3(b)	PASA	9

4- FORMULARIOS		
Factores		
7. Identificación del Proponente – Formulario ELE-1 y TEC-2 (Sobre N° 1).	PASA	3
8. Lista de Profesionales asignados al Servicios – Formulario TEC-5 (Sobre N° 1).	PASA	473
9. Curriculum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave)	PASA	476 al 496

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

Lic. Fátima Montiel de Espínola
Jefa
Departamento de Administración y Finanzas

PROPUESTA TECNICA

MATRIZ DE EVALUACION	
Ítems	**Puntos**
Factores de Evaluación	
Experiencia del Consultor	*máx. 20 pts.*
Experiencia del Personal Clave	*máx. 70 pts.*
Propuesta Metodológica y Cronograma	*máx. 10 pts.*
Total	**100 Pts.**

DETALLE	PUNTAJE OTORGADO	UBICADO EN FOLIOS
EXPERIENCIA DEL CONSULTOR (Hasta 20 Puntos)		
1. Se otorgará 1 punto por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia general en servicios de consultoría en el sector público o privado; hasta un máximo de 4 puntos totales.	4	110 al 111 117 al 118 139 al 140 327
2. Se otorgará 1 punto por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia en la implantación de sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO 9000 en el **sector privado,** hasta un máximo de 4 puntos.	4	359 al 361 368 al 370 353 al 354 343 al 344
3. Se otorgarán 2 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia en la implantación de sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO 9000 en el **sector público**, hasta un máximo de 6 puntos.	6	206 al 208 191 al 193 188 al 189 230 al 231 297 al 298 299
4. Se otorgarán 2 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia en la preparación de empresas u organizaciones del **sector público y/o privado que hayan sido certificadas**	6	216 al 219 195 al 198 224 al 226
SUB-TOTAL	**20**	

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F

Lic. Fátima Montiel de Espínola
Jefa
Departamento de Administración y Finanzas

PERSONAL CLAVE (Hasta 70 Puntos)		
a. Calificación del Personal Clave (35 Puntos)		
a.1) Perfil Académico del Consultor Principal (20 Puntos)		
1. Se otorgara 5 puntos por título de estudios universitarios concluidos en alguna de las carreras de Ingeniería, Administración de Empresas, Economía, Contabilidad y afines.	5	500
2. Se otorgaran 5 puntos hasta un máximo de 10 puntos por cada certificado de: maestría, diplomado y/o curso de especialización en sistemas de calidad, organización y métodos, administración de recursos	10	502 503
3. Se otorgaran 5 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia docente.	5	514
a.2) Perfil Académico del Consultor Adjunto (10 Puntos)		
1. Se otorgara 2 puntos por título de estudios universitarios concluidos.	2	609
2. Se otorgaran 3 puntos hasta un máximo de 6 puntos por cada certificado de: maestría, diplomado y/o curso de especialización en	6	613 614
3. Se otorgaran 2 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia docente.	2	616
a.3) Perfil Académico del Consultor Residente (5 Puntos)		
1. Se otorgara 1 punto por título de estudios universitarios concluidos.	1	645
2. Se otorgara 1 punto hasta un máximo de 3 por cada certificado de: diplomado y/o curso de especialización en sistemas de calidad y organización y métodos.	1	647
3. Se otorgara 1 punto por la demostración certificada de contar con experiencia docente.	1	653
SUB-TOTAL	**33**	

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

Lic. Fátima Montiel de Espinola
Jefa
Departamento de Administración y Finanzas

b. Experiencia del Personal Clave (35 Puntos)		
b.1) Experiencia Profesional Consultor Principal (20 Puntos)		
1. Se otorgaran 2 puntos, por contar con experiencia general mínima de 12 años.	2	519 al 520
2. Se otorgaran 3 puntos, por contar con experiencia directa mínima de 8 años en la implantación en sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO en general, realizado tanto en el sector privado como en el sector público.	3	280 al 281
3. Se otorgaran 3 puntos, por contar con experiencia directa mínima de 5 años en la implantación en sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO 9000 en general, realizado tanto en el sector privado como en el sector público.	3	144 al 147
4. Se otorgaran 2 puntos, hasta un máximo de 6 puntos, por cada experiencia de consultor principal en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO 9000 en al menos 3(tres) organizaciones realizado tanto en el sector privado como en el sector público.	6	149 280 al 281 144 al 147
5. Se otorgaran 3 puntos, hasta un máximo de 6 puntos, por contar en su experiencia con la preparación de empresas u organizaciones del sector público y/o privado que hayan sido certificadas bajo la norma ISO 9001:2008.	6	210 al 211 213 al 214
b.2) Experiencia Profesional Consultor Adjunto (10 Puntos)		
1. Se otorgaran 2 puntos, por contar con experiencia mínima de 5 años en aspectos relacionados con la organización y ejecución de trabajos en sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO 9000, realizado tanto en el sector público como en el sector público y/o privado.	2	131 al 133
2. Se otorgaran 2 puntos, hasta un máximo de 4 puntos, por contar con experiencia de consultor adjunto en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO 9000 en al menos 2 (dos) organizaciones del sector público y/o privado.	4	182 al 183 263 al 264
3. Se otorgaran 2 puntos, hasta un máximo de 4 puntos, por contar con experiencia en la preparación de empresas u organizaciones del sector público y/o privado que hayan sido certificadas. bajo la norma ISO 9001:2008	4	155 al 156 200 al 201
b.3) Experiencia Profesional Consultor Residente (5 Puntos)		
1. Se otorgara 2 puntos, por contar con experiencia mínima de 3 años en aspectos relacionados con la organización y ejecución de trabajos en sistemas de gestión de calidad, tanto en el sector público como en el sector privado.	2	656
2. Se otorgara 3 puntos, por contar con experiencia de consultor residente en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO 9000, en al menos 1 (una) organización del sector público y/o privado.	3	166 al 167
SUB-TOTAL	**35**	

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

Lic. Fátima Montiel de Espínola
Jefa
Departamento de Administración y Finanzas

METODOLOGIA Y CRONOGRAMA (Hasta 10 Puntos)		
Metodología y Cronograma claves: del Plan de Relevamiento de Datos. de Trabajo **Aspectos Elaboración Cronograma**		
Metodología de Trabajo **Se otorgará 10 puntos a la propuesta de metodología de trabajo y cronograma de actividades que demuestre mayor conocimiento y detalle en la materia, se otorgará 7 puntos a la segunda mejor propuesta, a la tercera 5 puntos y 3 puntos a la cuarta propuesta.**	10	
SUB-TOTAL	**10**	

TOTAL GENERAL PUNTUADO	**98**	

TOTAL DE PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA: 100 PUNTOS

LA CONSULTORA CUYA PUNTUACIÓN NO ALCANCE UN MÍNIMO DE 70 PUNTOS, NO PODRÁ ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE SU PRESENTACIÓN ECONÓMICA

Lic. Fátima Montiel de Espínola
Jefa
Departamento de Administración y Finanzas

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas en el local del Ministerio de Hacienda, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en las calles Estrella Nº 345 c/ Chile, edificio Citicentro 5º piso, se da inicio al acto de Apertura de Oferta referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/14, *"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 PARA PROCESOS ENMARCADOS EN LA LEY 3728/2008 DE ADULTOS MAYORES - PLURIANUAL - ID Nº 282.551.***

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Graciela Britos, Funcionario del Dpto. de Procesos de la CUOC.
- Augusto Ferreira, Funcionario del Dpto. de Procesos de la CUOC.

Habiéndose realizado la evaluación de las presentaciones técnicas del oferente según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se hace apertura del Sobre conteniendo la Oferta Económica del Consultor **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ**, por ser el único que presentó oferta y que accede a la apertura de la presentación económica, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ

Habiéndose constatado la correcta presentación del los Formularios de Presentación de precios, se deja constancia de que el monto de la oferta económica correspondiente a este consultor, es de G. (118.000.000) Guaraníes Ciento Dieciocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

Sin otro punto a tratar, se da por terminado este acto y en prueba de conformidad las personas mencionadas firman el presente acta en dos (2) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

GRACIELA BRITOS
Funcionario Dpto. de Procesos

AUGUSTO FERREIRA
Funcionario Dpto. Procesos